

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. LA COMPAÑÍA

La Compañía **CORPODELLOS CONSULTORES CÍA. LTDA.**, es una compañía constituida en el Ecuador mediante escritura pública del Cantón Quito el 23 de agosto del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 13 de septiembre del 2013. El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, en la Av. 10 de Agosto N34-583 e Isabel Tobar y a su vez la compañía podrá establecer agencias, sucursales, o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

La compañía ha sido constituida para 30 años de actividad, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, La compañía podrá disolverse antes del plazo de vencimiento o podrá prorrogarlo sujetándose en cualquier caso a las disposiciones legales aplicables de conformidad con lo previsto en los estatutos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.3 Responsabilidad de la información -

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo-

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras.

2.5 Cuentas y Documentos por Cobrar-

Son importes relacionados con el curso normal de operación de la empresa, según su origen se los clasifica en:

Cuentas por Cobrar Clientes. -Esta cuenta se originan de la venta de equipos informáticos, actividad principal de la empresa. Se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

2.6 Crédito Tributario IVA -

El valor corresponde al crédito tributario IVA corresponde a la diferencia a favor generada por la compensación del IVA en Ventas y el IVA en compras, dicho valor se liquidará en los siguientes meses.

2.7 Propiedades y equipos

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y considerando su valor residual.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Edificios	20
Equipos de oficina	10
Equipos electrónicos	3
Vehículos	5
Muebles y Enseres	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor neto en libros y se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro “Utilidad o pérdida en venta de activos”.

2.8 Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” aplica desde enero de 2018.

La NIIF 9 actualizada reemplaza la NIC 39, y el impacto de su aplicación ha sido evaluado por la empresa. Se evaluaron tres aspectos de la norma:

i. Clasificación y medición

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la empresa. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales,
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros (disponibles para la venta); o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo ninguno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, la empresa ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

ii. Deterioro del valor

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con la NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La empresa eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

iii. Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las empresas y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos “forward” de los contratos “forward” y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en la NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través

de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose la ineficacia retrospectiva en resultados.

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integral o directamente en el patrimonio.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto, sobre la utilidad gravable del 25%, y agrega 3 puntos porcentuales (28%) si no se informa sobre la composición societaria hasta el último beneficiario efectivo de las participaciones o si más del 50% del capital social corresponde a socios ubicados en paraísos fiscales; y se puede reducir en 10 puntos porcentuales, si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en casos específicos (exportadores habituales, manufactura con al menos el 50% de componente nacional, entre otros).

Desde el año 2018 con las dos reformas tributarias se crearon incentivos tributarios nuevos y modificaciones como por ejemplo, el anticipo del impuesto a la renta deja de ser un anticipo mínimo y puede ser solicitada su devolución de exceder el impuesto causado. A partir del ejercicio fiscal 2018, para el cálculo de este anticipo, luego de calcularse en función de las cifras reportadas el año anterior: la suma del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos, se procede a restar las retenciones que le efectuaron los clientes en el año del cálculo; así, quedan exclusivamente dos cuotas por pagarse, una en julio y otra en septiembre del año fiscal siguiente.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

Surge de la posibilidad que tiene la empresa de poder pagar menor impuesto a la renta en el futuro o de tener que pagar más impuesto a la renta en el futuro, en el primer caso se trata de un activo por impuesto a la renta y en el segundo, de un pasivo por impuesto a la renta diferido. Esto se debe a las diferencias temporarias entre la base contable y la base fiscal.

Un activo por impuesto diferido (AID) es la cantidad de impuesto a la renta que se dejará de pagar en períodos futuros, relacionado con diferencias temporarias deducibles, amortización de pérdidas de años anteriores y compensación de créditos de años anteriores no utilizados.

Un pasivo por impuesto diferido (PID) es la cantidad de impuesto a la renta que se pagará en períodos futuros, relacionada con diferencias temporarias impositivas.

La base fiscal de un activo es el monto que será deducible tributariamente de cualquier beneficio económico gravable, al recuperar el valor neto en libros del activo. Si esos beneficios económicos no gravan, la base fiscal del activo es igual a su valor neto en libros.

La base fiscal de un pasivo es el valor en libros de ese pasivo, menos cualquier monto relacionado deducible tributariamente en períodos futuros. La base fiscal de un anticipo de clientes es su valor en libros menos ingresos relacionados que no estén gravados.

El Art. 28.1 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno establece los casos en los que se pueden aplicar activos o pasivos por impuestos diferidos. En el año 2018 se agregaron dos casos: jubilación patronal y desahucio, que serán deducibles cuando se paguen los mismos; esto crea activos diferidos que pueden estar revirtiéndose en hasta 24 años.

2.10 Beneficios a los empleados

2.10.1 Beneficios de corto plazo

Se registran como pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- ii) Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

		(en U.S. dólares)	
Al 31 de diciembre registra:		2018	2017
Caja General		-	-
Bancos Locales		46,231	11,758
TOTAL		46,231	11,758

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

		(en U.S. dólares)	
Al 31 de diciembre registra:		2018	2017
Cuentas por cobrar no relacionados		91,700	41,000
Cuentas por cobrar relacionados		22,000	-
Deterioro cuentas y documentos por cobrar		-	-
TOTAL		113,700	41,000

5. IMPUESTOS

		(en U.S. dólares)	
Al 31 de diciembre registra:		2018	2017
Retención impuestos		-	-
Crédito tributario		26,948	15,408
TOTAL		26,948	15,408

6. INVERSIONES NO CORRIENTES

		(en U.S. dólares)	
Al 31 de diciembre registra:		2018	2017
Inversiones de capital Siccec		2,915,447	942,378
Inversiones de capital Servitraigo		2,526	
Inversiones de capital Fid. Ancor		44,960	
Inversiones de capital Fid. Ancor Uno		16,125	-
TOTAL		2,979,058	942,378

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

		(en U.S. dólares)	
Al 31 de diciembre registra:		2018	2017
Cuentas por pagar proveedores		5,011	2,131
Anticipo de clientes		20,338	19,657
TOTAL		25,348	21,787

8. CAPITAL SOCIAL

		(en U.S. dólares)	
Al 31 de diciembre registra:		2018	2017
Marco Salazar Capital Social		-	8
Ramiro Estrella Capital Social		792	792
Siccec Capital Social		8	
TOTAL		800	800

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 es de U.S. \$800, participaciones de valor nominal US\$1 cada una.

9. RESERVAS

		(en U.S. dólares)	
Al 31 de diciembre registra:		2018	2017
Reserva Legal		810	810
Reserva facultativa		-	-
TOTAL		810	810

- (1) La Ley de Compañías establece que, de las utilidades anuales, se destine por lo menos un 10% para formar la Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital social, Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo en efectivo pudiendo ser capitalizada en su totalidad.

10. VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL

La empresa hizo una corrección de error patrimonial para contabilizar USD 403.643 de años anterioro.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

12. PARTES RELACIONADAS

SICCEC CÍA. LTDA. es una subsidiaria a la que se le ha comprado USD 55,440.00 de servicios, quedando un saldo de USD 39,600.0 por pagar.

TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INTEGRALES SICCECTEC CÍA. LTDA. es subsidiaria de SICCEC. CORPODELFOF compró a SICCECTEC USD 40.320 de servicios, quedando un saldo por cobrar de USD 50.300, que incluye saldos de años anteriores.